AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

CVE-2017-6537 *Exposición pública del callejero municipal. Expediente 501/2017.*

El Pleno del Ayuntamiento, en su sesión ordinaria celebrada en fecha de 28 de junio de 2017, ha acordado aprobar el callejero del municipio de Bárcena de Cicero, en el que se contiene la nomenclatura de las vías públicas y la numeración de los inmuebles a los que se accede a través de las mismas, de acuerdo con la memoria elaborada por los servicios técnicos municipales y los planos de cada uno de los núcleos de población afectados que son Ambrosero, Gama, Cicero y Treto.

El expediente se somete a un periodo de información pública por plazo de veinte días hábiles, mediante anuncios que se publicarán en el Boletín Oficial de Cantabria, en el tablón de anuncios de Ayuntamiento y en la web municipal, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen oportunas. En caso de que no se formulen alegaciones, el callejero municipal se entenderá definitivamente aprobado.

Bárcena de Cicero, 29 de junio de 2017.
El alcalde,
Gumersindo Ranero Lavín.

2017/6537

CVE-2017-6537